

Empresa	Activos fijos materiales Pesetas	Activos fijos inmateriales Pesetas	Proyectos editoriales Pesetas	Total Pesetas
29. Anaya Multimedia, S. A. Madrid	-	-	4.931.535	4.931.535
30. Editorial Rueda, S. A. Madrid	-	-	813.576	813.576
31. Ediciones Médicas Fólum, S. A. Barcelona	-	-	6.875.000	6.875.000
32. Planeta Agostini, S. A. Barcelona	-	-	5.829.999	5.829.999
33. Biblograf, S. A. Barcelona	-	-	5.013.889	5.013.889
34. Ediciones Océano, S. A. Barcelona	-	-	7.010.415	7.010.415
35. Círculo de Lectores, S. A. Barcelona	-	-	8.750.000	8.750.000
36. Plaza y Janés, S. A. Barcelona	-	-	8.575.000	8.575.000
37. Editorial Mediterránea, S. A. Barcelona	-	-	521.322	521.322
38. Sarpe Onix de Comunicaciones, S. A. Madrid	-	-	5.076.389	5.076.389
B) Subvenciones a Empresas gráficas, distribuidoras y librerías				
39. Matéu Cromo Artes Gráficas, S. A. Madrid	4.302.505	-	-	4.302.505
40. Litografía A. Romero, S. A. Santa Cruz de Tenerife	6.350.000	-	-	6.350.000
41. Printer Industrias Gráficas, S. A. Barcelona	14.000.000	-	-	14.000.000
42. América Grafiprint, Santander	1.457.158	-	-	1.457.158
43. Distribuciones Graña, S. A. León	2.590.613	-	-	2.590.613
44. Marco Ibérica Distribución de Ediciones, S. A. Madrid	8.940.001	-	-	8.940.001
45. Itaca, S. A. Madrid	6.775.573	-	-	6.775.573
46. Enrique Escarabajal, S. A. Murcia	1.500.000	-	-	1.500.000
47. Tapia Libros, S. A. Madrid	560.641	-	-	560.641
48. Distribuciones de Libros Yoar, S. L. Navarra	523.438	-	-	523.438
49. Lyra, S. L. Valencia	2.682.748	-	-	2.682.748
50. Hogar del Libro, S. A. Barcelona	2.369.676	929.055	-	3.298.731
51. Visor Distribuciones, S. A. Madrid	6.539.689	-	-	6.539.689
52. Editoriales Exclusivas, S. A. Madrid	3.888.517	-	-	3.888.517
53. Librería Canarias, Santa Cruz de Tenerife	1.796.467	-	-	1.796.467
54. Miguel Sánchez Libros, S. A. Murcia	3.166.667	-	-	3.166.667
55. M. Aguilar Editor Librero, S. A. Madrid	11.000.000	-	-	11.000.000
56. Jaime de Montsó, S. A. Palma de Mallorca	442.132	-	-	442.132
57. Librouro, S. A. Pontevedra	415.000	-	-	415.000
58. Julia Ruiz Zabalza, Navarra	1.044.178	-	-	1.044.178
59. Aedos, S. A. Barcelona	1.147.235	-	-	1.147.235
60. La Gralla, S. C. L. Barcelona	1.301.781	-	-	1.301.781
Totales	143.996.911	20.303.089	99.077.781	263.377.781

COMISION INTERMINISTERIAL DE RETRIBUCIONES

2733 RESOLUCION de 22 de enero de 1991, de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1.770/1990, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Habiéndose interpuesto recurso ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid por don Mariano Antonio López Doñaque y otros, en impugnación de la Resolución de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones de 26 de julio de 1989, por la que se aprueba la relación de puestos de trabajo del INEM,

Esta Comisión ha resuelto emplazar a los posibles interesados en el

mantenimiento de la Resolución recurrida, que sean titulares de un derecho subjetivo o un interés legítimo, ante la referida Sala.

Madrid, 22 de enero de 1991.-La Directora general de Costes de Personal y Pensiones Públicas, Elena Salgado Méndez.-El Director general de Organización, Puestos de Trabajo e Informática, Angel Martín Acebes.

UNIVERSIDADES

2734 RESOLUCION de 7 de enero de 1991, de la Universidad de Zaragoza, por la que se acuerda publicar el presupuesto de esta Universidad para 1990.

Aprobado el presupuesto de la Universidad de Zaragoza para el año 1990, por acuerdo del Consejo Social de 21 de diciembre de 1990, de conformidad con lo establecido en el artículo 43, c), de los Estatutos, el Rector ha resuelto ordenar su publicación, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 54.2 de la Ley de Reforma Universitaria.

PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

ESTADO DE INGRESOS

	DENOMINACION	(en miles de pesetas)			Capítulo
		Subcon- cepto	Concepto	Artículo	
3	TASAS Y OTROS INGRESOS				
30	Venta de bienes			114.652	
300	Venta de Publicaciones		54.727		
302	Venta de fotocopias y otros productos de reprografía		48.085		
309	Venta de otros materiales		11.840		
31	Prestación de servicios			766.990	
313	Cursos de Doctorado y especiales		104.249		
314	Derechos alojamiento -C.M. Pedro Cerbuna		245.579		
315	Alquiler de equipos		500		
319	De otros servicios		416.662		
	00. Prestación de servicios	356.675			
	01. Prestación de servicios.- Teléfono	10.723			
	02. Compensación Ut. Inf. Univ. F.E.U.	28.000			
	03. Compensación Ut. Inf. Univ. O.T.R.I.	6.000			
	04. Compensación Ut. Inf. Univ. Proye. Investigación	14.000			
	05. Compensación Ut. Inf. Univ. Cursos Postgrados	1.264			
33	Tasas de Organismos Autónomos			1.578.893	
331	Tasas Académicas		1.578.893		
	01. Tasas Académicas	1.465.930			
	96. Apertura de Expediente	8.701			
	97. Certificaciones, traslados y compulsas	34.282			
	98. Memorias, Proy. Fin. Carrera y Ex. Tesis Doctorales	15.750			
	99. Expedición de Títulos	54.230			
39	Otros ingresos			6.080	
399	Recursos Eventuales		6.080		
	TOTAL CAPITULO 3				2.466.615
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
40	De la Administración del Estado			8.093.407	
400	Del Ministerio de Educación y Ciencia		8.093.407		
	00. Subvención Nominativa del M.E.C.	7.764.907			
	03. Subvención M.E.C.- Comp. tasas por alumnos becarios	328.500			
41	De Organismos Autónomos Administrativos			2.698	
410	De Organismos Autónomos Administrativos		2.698		
45	De Comunidades Autónomas			19.239	
450	De Comunidades Autónomas				
	00. De la Comunidad Autónoma de Aragón				
	01. De la Comunidad Autónoma de Navarra		11.739		
	03. Subvención del Gobierno Vasco		7.500		
46	De Corporaciones Locales			3.000	
462	De Diputaciones		3.000		
	00. De la Diputación Provincial de Zaragoza	3.000			
47	De empresas privadas			4.000	
479	De empresas privadas		4.000		
49	Del exterior			32.000	
499	Transferencias corrientes del exterior		32.000		
	TOTAL CAPITULO 4				8.154.344
5	INGRESOS PATRIMONIALES				
52	Intereses de depósitos			90.500	

ESTADO DE INGRESOS

	DENOMINACION	(en miles de pesetas)			Capítulo
		Subcon-cepto	Concepto	Artículo	
520	Intereses de Cuentas Bancarias		90.500		
54	Rentas de bienes inmuebles			2.435	
540	Alquileres de Residencia de Profesores		2.435		
55	Productos de concesiones y aprov. específicos			6.873	
550	Concesiones Administrativas		6.101		
552	Agencia de Viajes		772		
	TOTAL CAPITULO 5				99.808
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
70	De la Administración del Estado			1.304.428	
700	Del Ministerio de Educación y Ciencia		1.304.428		
	00. Para Investigación Educativa	554.510			
	05. Para Construcciones y Equipamiento	741.056			
	06. Para Postgrados	8.862			
71	De Organismos Autónomos Administrativos			5.520	
710	Del I.N.E.M.		5.520		
75	De Comunidades Autónomas			27.475	
750	De Comunidades Autónomas		27.475		
	00. De la Diputación General de Aragón	18.505			
	02. De la Comunidad de La Rioja para Magister Vinicultura	8.970			
76	De Corporaciones Locales			14.480	
760	Transferencias de Capital de Corporaciones Locales		4.730		
761	Transferencias de Capital de Diputaciones Provinciales		9.750		
77	De empresas privadas			392.386	
779	Para Investigación		392.386		
78	De familias e instituciones sin fines de lucro			13.775	
789	De familias e instituciones sin fines de lucro		13.775		
	TOTAL CAPITULO 7				1.758.064
8	ACTIVOS FINANCIEROS				
87	Remanente de Tesorería			196.650	
870	Remanente de Tesorería		196.650		
	TOTAL CAPITULO 8				196.650
9	PASIVOS FINANCIEROS				
94	Depósitos y fianzas recibidos			3.650	
941	Fianzas		3.650		
	TOTAL CAPITULO 9				3.650
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS				12.679.131

ESTADO DE GASTOS

GASTOS DE PERSONAL

C.E.	DENOMINACION	(en miles de pesetas)			
		SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTICULO	CAPITULO
1	GASTOS DE PERSONAL				
12	FUNCIONARIOS			5.522.575	

ESTADO DE GASTOS				
GASTOS DE PERSONAL				
C.E.	DENOMINACION	(en miles de pesetas)		
		SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTICULO CAPITULO
120	Retribuciones Básicas		2.820.568	
120.00	Sueldos del Grupo A	1.944.681		
	Docente	1.824.467		
	Docente Plazas Vinculadas	103.008		
	No Docente	17.206		
120.01	Sueldos del Grupo B	104.753		
	Docente	25.896		
	No Docente	78.857		
120.02	Sueldos del Grupo C. No docente	57.693		
120.03	Sueldos del Grupo D. No docente	240.324		
120.04	Sueldos del Grupo E.	115.021		
	No docente	40.627		
	Plantilla orgánica (sin determinar grupo)	7.691		
	Nuevas enseñanzas	66.703		
120.05	Tricnios	358.096		
	Docente	321.560		
	No docente	36.536		
121	Retribuciones Complementarias		2.702.007	
121.00	Complemento de destino	1.419.809		
	Docente	1.161.787		
	Docente Plazas Vinculadas	59.953		
	No Docente	198.069		
121.01	Complemento específico	1.191.840		
	Docente	1.084.315		
	Docente Plazas Vinculadas	25.058		
	No Docente	82.467		
121.03	Otros complementos	90.358		
	Docente	49.845		
	No Docente	33.083		
	Plantilla orgánica (sin determinar grupo)	7.430		
	Nuevas enseñanzas			
13	LABORALES			972.359
130	Laboral fijo		897.099	
130.00	Retribuciones Básicas	717.153	773.676	
	Plantilla orgánica y Nuevas Enseñanzas	56.523		
130.01	Otras remuneraciones	110.358	123.423	
	Plantilla orgánica y Nuevas Enseñanzas	13.065		
131	Laboral Eventual		75.260	
131.00	Retribuciones Básicas		75.260	
14	OTRO PERSONAL			1.025.082
141	Otro Personal		1.025.082	
	Contratado docente	1.021.078		
	Para conferencias y cursillos	4.004		
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			125.392
150	Productividad		119.562	
151	Gratificaciones		5.830	
16	CUOTAS, PREST. Y GASTOS SOCIALES			899.134
160	Cuotas Sociales		891.442	
160.00	Seguridad Social	891.442		
162	Gastos Soc. de Func. y Personal No Laboral		1.590	
162.00	Formación y Perfeccionamiento de Personal	1.590		
163	Gastos Sociales de Personal Laboral		1.590	
163.00	Formación y Perfeccionamiento de Personal	1.590		
164	Complemento Familiar		4.512	
TOTAL CAPITULO I				8.544.542

ESTADO DE GASTOS

C.E.	DENOMINACION	(en miles de pesetas)			
		SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTICULO	CAPITULO
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				
20	Arrendamientos			13.068	
202	Arrendamiento de edificios y otras construcciones		2.293		
203	Arrendamiento Maquinaria, Instalaciones y Utillaje		10.600		
206	Arrendamiento Equipos para procesos de información		175		
21	Reparaciones, mantenimiento y conservación			194.949	
212	Repar. y cons. de edificios Servicio Mantenimiento		111.940		
213	Reparaciones y cons. de maquinaria, instalac. y utillaje		34.651		
214	Reparaciones y cons. de Material de Transporte		742		
215	Reparaciones y cons. de mobiliario y enseres de oficina		15.423		
216	Reparaciones y cons. de equipos procesos información		31.320		
219	Reparación de otro inmovilizado material		873		
22	Material, suministros y otros			1.221.274	
220	Material de Oficina		146.566		
	00. Material de oficina ordinario no inventariable	110.380			
	01. Prensa, revistas, otras publicaciones (exc. fondos bibliotecas)	13.436			
	03. Guía del Estudiante	21.000			
	05. Material de oficinas para proyectos	1.750			
221	Suministros		263.022		
	00. Suministros de Energía eléctrica	105.328			
	01. Suministros de Agua y vertido	3.291			
	03. Suministros de Combustible	54.002			
	04. Suministros de Vestuario	15.244			
	08. Créditos generados por ingresos	33.384			
	09. Otros Suministros	51.773			
222	Cóunicaciones		66.897		
	00. Comunicaciones Telefónicas	58.673			
	09. Otras comunicaciones	8.224			
223	Transportes		3.474		
224	Primas de Seguros		887		
	00. Primas de seguros vehículos	887			
226	Gastos Diversos		242.144		
	01. Gastos diversos. Atenciones protocolarias	10.256			
	02. Gastos diversos. Publicidad y Propaganda	19.564			
	06. Gastos diversos. Reuniones y Conferencias	22.971			
	09. Otros gastos diversos	189.353			
227	Trabajos realizados por otras empresas		498.284		
	00. Trabajos realizados por otras empresas. Limpieza	319.664			
	01. Trabajos realizados por otras empresas. Seguridad	56.995			
	09. Trabajos realizados por otras empresas. (Jardin., Higiene, etc)	121.625			
23	Indemnizaciones por razón del servicio			66.646	
230	Diets		50.664		
231	Locomoción		15.095		
233	Otras indemnizaciones		887		
	TOTAL CAPITULO 2				1.495.937
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
48	A familias e instituciones sin afán de lucro			54.658	
480	Becas		43.733		
	01. Acciones apoyo al Tercer Mundo	13.500			
	02. Ayuda investigación desde las aulas	5.000			
481	Derechos de Autor S.P.U.Z.		1.000		
482	Subvenciones		9.925		
	01. Subvenciones C.M. Privados	9.925			
	TOTAL CAPITULO 4				54.658

ESTADO DE GASTOS

C.E.	DENOMINACION	(en miles de pesetas)			
		SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTICULO	CAPITULO
6	INVERSIONES REALES				
60	Inversión nueva en infraestr. y bienes de uso general			152.560	
600	Inversión nueva en infraestr. y bienes. Terrenos.		7.560		
601	Inversión nueva en infraestr. y bienes. Otras inversiones		145.000		
61	Inversión reposición en infraestr. y bienes de uso general			237.646	
611	Inversión de rep. en infraes. y bienes. Otras inversiones		237.646		
62	Inversión nueva asociada funcionamiento de los servicios			523.010	
622	Inversión nueva en edificios y otras construcciones		251.500		
623	Inversión nueva en maquinaria, instal. y utillaje		22.858		
	00. Inversión nueva en maquinaria, instalaciones y utillaje	22.858			
	01. Equipamiento investigador	0			
625	Inversión nueva en mobiliario y enseres.		79.013		
	00. Inversión nueva en mobiliario y enseres	79.013			
	01. Equipamiento de mobiliario	0			
	02. Equipamiento docente	0			
626	Inversión nueva en equipos informáticos		99.343		
	00. Inversión nueva en equipos informáticos	99.343			
628	Inversión nueva en otros gastos		0		
629	Inversión nueva asociada a servicios. Otros act. materiales		70.296		
63	Inversión reposición asociada funcionamiento servicios			163.863	
630	Fondos Bibliotecas		163.863		
	02. Fondos Bibliotecas. Revistas científicas	47.079			
	03. Fondos Bibliotecas. Libros	116.784			
64	Gastos de inversión de carácter inmaterial			1.185.883	
640	Gastos en Investigación		1.165.253		
649	Otros de carácter inmaterial		20.630		
68	Gastos en Actividades Docentes			200.877	
680	Gastos en Actividades Docentes		200.877		
69	Gastos en Tercer Ciclo y Estudios Propios			116.505	
690	Gastos en Tercer Ciclo y Estudios Propios		116.505		
	00. Asignación Tercer Ciclo y Doctorado.- Departamentos	26.691			
	01. Asignación por Profesores Visitantes	14.743			
	02. Estudios propios	71.305			
	03. Comisión Tercer Ciclo (Publicación Tesis y funcionamiento)	3.766			
	TOTAL CAPITULO 6				2.580.344
9	PASIVOS FINANCIEROS				
94	Devolución de depósitos y fianzas			3.650	
941	Devolución de Fianzas		3.650		
	TOTAL CAPITULO 9				3.650
TOTAL PRESUPUESTO					12.679.131

CLAS ORG.	DENOMINACION	DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR UNIDADES DE PLANIFICACION Y PROGRAMAS													TOTAL	
		Direc., Gest. y Recor. U.	Infraestruct. y equipam.	Funcionam. de Centros	Funcionam. de Departam.	Actividad Docente	Biblioteca	Investigación	Servicios	Extensión Universitaria	Tercer Ciclo, Especializ. Resid. Jaca	Campus La Rioja	Otras Actividades	Personal		
		422 G	422 Q	422 C	422 D	422 E	422 B	511	422 S	422 X	422 T	321 M	422 R	422 O	422 P	
311	SERVICIO DE PUBLICACIONES								45.125							45.124
312	SALA DE AUDIOVISION								2.750							2.750
320	UNIDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES Y EQUIPAMIENTO								8.000							8.000
321	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO								104.500							104.500
330	SERVICIO DE INFORMACION UNIVERSITARIA								1.734							1.734
335	SECRETARIADO DE RELACIONES INTERNACIONALES								13.000							13.000
340	INTERCAMBIOS PROYECTO ERASMUS								32.000							32.000
343	RESIDENCIA DE PROFESORES								2.436							2.436
350	OTROS SERVICIOS								7.000							7.000
351	SERVICIO DE ERGONOMIA								650							650
370	CONSEJOS MAYORES PRIVADOS											14.500				14.500
371	C. M. PABLO SERRANO											40.387				40.387
372	C. M. PEDRO CABALLA											84.950				84.950
373	C. M. SAN JACIN											43.849				43.849
374	C. M. SANTA BARB											23.690				23.690
379	RESIDENCIA UNIVERSITARIA DE JACA											16.065				16.065
500	SERVICIOS CAMPUS LA RIOJA											4.250				4.250
	TOTAL GRUPO DE UNIDADES 3	0	0	0	0	0	0	0	299.333	0	0	217.350	4.250	0	0	525.933
600	ACTIVIDADES CULTURALES									18.000						18.000
610	ACTIVIDADES DEPORTIVAS									29.219						29.219
620	RADIO UNIVERSIDAD									2.624						2.624
	CURSO DE VERANO									0		0				0
630	Servicio de Difusión de Lengua y Cultura Española para I+D.									20.143						20.143
631	Universidad de Verano de Teruel									1.500						1.500
639	APOYO A CONVENIOS INSTITUCIONALES									308						308
660	CONSEJOS UNIVERSITARIOS LOCALES									2.810			5.450			8.260
661	- Consejo Universitario de Huesca									1.000						1.000
662	- Consejo Universitario de Pamplona									750						750
663	- Consejo Universitario de La Rioja									1.060						1.060
690	TOTAL GRUPO DE UNIDADES 6	0	0	0	0	0	0	0	74.643	0	0	217.350	5.450	0	0	40.053
700	GERENCIA	119.049														119.049
710	ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	8.641														8.641
720	ASUNTOS ECONOMICOS	8.614														8.614
730	CONTROL INTERNO	410														410
750	PRESNSA	7.161														7.161
760	SERVICIO MEDICO DE EMPRESA	9.182														9.182
790	ADMINISTRACIONES CAMPUIS LA RIOJA												9.300			9.300
	TOTAL GRUPO DE UNIDADES 7	153.140	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9.300	0	0	162.440
800	COORDINACION C.O.U.													32.110		32.110
801	PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD													3.037		3.037
811	IMPRESOS MATRICULA													8.750		8.750
812	GUÍA DEL ESTUDIANTE													4.100		4.100
813	GUÍA DE CENTRO													17.000		17.000
814	TARJETA DE IDENTIFICACION UNIVERSITARIA													12.667		12.667
830	CONCURSOS Y OPOSICIONES													1.000		1.000
840	ALQUILER DE PISOS Y LOCALES													2.226		2.226
800	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO													743.336		743.336
	TOTAL GRUPO DE UNIDADES 8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100.810	0	844.146
900	GASTOS INGRESOS FINANCIEROS															0
910	PASIVOS (ACTIVOS FINANCIEROS)															0
920	OTROS															0
930	OTRAS EXTRAPRESUPUESTARIAS O T.R.I															0
	TOTAL GRUPO DE UNIDADES 9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22.582	8.541.542	8.564.124
	TOTAL PROGRAMAS	217.570	745.336	859.609	242.493	97.916	0	1.114.253	399.333	71.784	97.553	231.350	27.000	123.392	8.544.542	12.679.131

Subvenciones recibidas en Entidades públicas y privadas que constan en el proyecto de presupuesto del ejercicio 1990

Subvención del Gobierno de Navarra

9.914.000 subvención del Gobierno de Navarra para cátedra de Vasceña Escuela Universitaria de Educación General Básica de Pamplona.

1.825.000 subvención Gobierno Navarra para nueva sección de la EUEE de Pamplona.

Subvención del Gobierno Vasco

7.500.000 subvención del Gobierno Vasco-Becas para compensación tasas.

Subvención Diputación Provincial de Zaragoza

3.000.000 Convenio Diputación Provincial de Zaragoza para Actividades Culturales.

5.000.000 aportación Diputación Provincial de Zaragoza para Posgrado de Lenguaje y Técnicas de Vídeos y Televisión.

Subvención del Banco Zaragozano

4.000.000 subvención Banco Zaragozano según contrato.

Subvención de la Diputación General de Aragón

4.000.000 DGA para Posgrado de Ingeniería Ambiental y Organización Industrial.

2.800.000 DGA para Posgrado de Logopedia.

1.200.000 DGA para Posgrado de Dirección y Gestión de Centros.

5.000.000 DGA para Posgrado de Informática.

2.000.000 DGA para Posgrado de Lenguaje y Técnicas de Vídeo y Telev.

754.620 transferencias de capital de la Diputación General de Aragón.

2.750.000 DGA para Servicio de Difusión de Lengua y Cultura Española para extranjeros.

Subvención de la Comunidad Autónoma de La Rioja

7.470.000 transferencias de capital de la C.A. de La Rioja para Magister de Enología y Viticultura.

1.500.000 subvención Comunidad Autónoma de La Rioja-Extensión Univ.

Subvención del Ayuntamiento de Teruel

350.000 subvención del Ayuntamiento de Teruel.

Subvención del Ayuntamiento de Logroño

200.000 subvención del Ayuntamiento de Logroño.

Subvención del Ayuntamiento de Jaca

400.000 subvención del Ayuntamiento de Jaca.

Subvención de la Diputación Provincial de Huesca

4.500.000 aportación Diputación Provincial de Huesca, para el posgrado de Educador de museos.

Subvención Caja de Ahorros de la Inmaculada

425.000 subvención CAI.

4.500.000 subvención CAI para Diploma de Posgrado Ingeniería de Procesos Agroalimentarios.

Subvención de Ibercaja

675.000 subvención Ibercaja.

Subvención de Caja Rioja

2.000.000 subvención Caja Rioja-Proyectos Investigación.

1.000.000 subvención Caja Rioja-Becas colaboración.

1.000.000 subvención Caja Rioja-Extensión Universitaria.

Subvención del Instituto Tecnológico de Aragón

4.000.000 subvención del Instituto Tecnológico de Aragón.

Zaragoza, 7 de enero de 1991.-El Rector, Vicente Camarena Badía.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PAIS VASCO

2735 ACUERDO de 20 de noviembre de 1990, de las Juntas Generales de Vizcaya, por el que se aprueba la desanexión de la Anteiglesia de Alonsótegi del municipio de Baracaldo.

Hago saber que las Juntas Generales de Vizcaya han aprobado en sesión válidamente celebrada el día 20 de noviembre de 1990, y yo ordeno la publicación del Acuerdo de 20 de noviembre de 1990, de las Juntas Generales de Vizcaya, por el que se aprueba la desanexión de la Anteiglesia de Alonsótegi del municipio de Baracaldo, para su general conocimiento y efectos.

Bilbao, 20 de diciembre de 1990.-El Diputado general, Alberto Pradera Jáuregui.

JUNTAS GENERALES DE VIZCAYA

Las Juntas Generales de Vizcaya, en sesión plenaria de 20 de noviembre de 1990, aprobaron la desanexión de la Anteiglesia de Alonsótegi del municipio de Baracaldo para constituirse en municipio independiente, en los términos que a continuación se indican:

Primero: *Aprobación*.-Se aprueba la desanexión de la Anteiglesia de Alonsótegi y la parte del barrio de Irauregi integrado por los lugares de Pertxeta, Basteita, Sasía, Coscojales, Ularki y Samundi, del municipio de Baracaldo, para constituirse en municipio independiente.

Segundo: *Denominación y capitalidad*.-El nuevo municipio se denominará Alonsótegi con capitalidad en el barrio de Alonsótegi.

Tercero: *Extensión y límites*.-Los límites geográficos serán los acordados por ambas Comisiones negociadoras con fecha 13 de septiembre de 1988 y expresados en el plano que se adjunta como anexo I, que son los siguientes:

Por el norte: Por la cordillera de Sasiburu, y más concretamente, con los siguientes límites: Línea irregular partiendo de la confluencia con el municipio de Güeñes, en el límite oeste, hacia la cota más alta del montículo conocido como «La Tobas», en dirección oeste-este. Desde esta cota y en dirección noroeste, en línea recta hasta la cota más alta de la cordillera conocida como «Peñas Blancas». Desde esta cota y en dirección este y en una línea sinuosa que se apoya en las cotas más altas de la cordillera «Peñas Blancas-Sasiburu», hasta su encuentro con el mojón de la tubería del gas que se encuentra a 70 metros en dirección este, desde el último pico de la citada cordillera.

Desde el punto marcado por el citado mojón y en dirección sureste, en la línea quebrada marcada por la tubería del gas hasta llegar al puente (conocido como «Mure»), sito en Pertxeta.

Por el sur: Desde Güeñes hasta el puente de Mure, por río Castaños.

Por el este: Con la unión de los puntos de la cordillera Sasiburu al puente de Mure, siendo el límite el eje de la tubería de gas.

Por el oeste: Con el término municipal de Güeñes hasta Apuko pequeño y la cordillera Sasiburu.

Cuarto: *Bienes, derechos y aprovechamientos*.-La relación de bienes, derechos y aprovechamientos del nuevo municipio de Alonsótegi, está detalladamente contenida en el documento denominado «Inventario de Bienes de Alonsótegi» obrante en el expediente.

Quinto: *Deudas y obligaciones*.-No se consigna ninguna deuda ni obligación debido a la singularidad de la decisión política, asumida por el Ayuntamiento de Baracaldo, de que nazca el nuevo municipio de Alonsótegi sin cargas, en atención al déficit de equipamientos e infraestructuras con que surge el mismo.

Sexto: *Personal al servicio de la Corporación municipal*.-El organigrama provisional de funcionamiento de Alonsótegi y la plantilla de personal necesaria para el adecuado desarrollo de las obligaciones municipales, con evaluación de los puestos de trabajo, forma de provisión, régimen de vinculación y dedicación, son los que se adjuntan como anexo II.

Séptimo: *Prestación de servicios municipales*.-El Ayuntamiento de Alonsótegi gestionará libremente y por su cuenta la práctica totalidad de los servicios que ha de satisfacer, sin perjuicio de los posibles acuerdos que para la ejecución de los mismos pudieran alcanzarse con el Ayuntamiento de Baracaldo y de la posibilidad de satisfacer de forma mancomunada servicios de carácter supramunicipal. Deberán atenderse, satisfacerse y mantenerse como mínimo los siguientes servicios:

Alumbrado público: Dado que no supone excesivo problema la separación de las líneas eléctricas y la instalación de un contador que establezca el coste de este servicio para el futuro término municipal de Alonsótegi, se propone la independencia de líneas y de funcionamiento en ambos términos municipales.

Limpieza y ordenamiento del viario y otros lugares de uso público: Una vez se produzca oficialmente el hecho desanexionador, la actual